



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACEUTICAS
Gabinete Decano

C.D. N° 255/93

Santiago, 23 de Septiembre de 1993.

Excelentísimo Sr. Presidente de la República
Dn. Patricio Aylwin Azócar
PRESENTE.

Excelentísimo Sr. Presidente de la República:

Hemos recibido el día de hoy, de parte del Sr. Rector, copia del Decreto Supremo 839 del Ministerio de Hacienda, totalmente tramitado, en el cual se autoriza al Ministro de Hacienda para contratar un crédito por DM 15,9 millones con el KfW, República de Alemania. En el decreto se especifica que el crédito se destinará a financiar parcialmente la Reconstrucción y Rehabilitación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, la cual será la Unidad Ejecutora del Programa. Por otra parte el decreto estipula que el servicio de la deuda y otros gastos que se deriven de la utilización del crédito, será efectuado directamente por la Tesorería General de la República, con cargo al presupuesto del Tesoro Público.

En representación de la comunidad universitaria de esta Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, me complace y enorgullece elevar a S.E. el Presidente de la República nuestro agradecimiento por el reconocimiento y comprensión, de las más altas autoridades de la República, hacia nuestra actividad académica; esos sentimientos generosos están impresos en el espíritu del decreto en cuestión.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACEUTICAS
Gabinete Decano

La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, inserta en nuestra querida Universidad de Chile, se compromete ante S.E. y el país a responder a este desafío histórico que significará el contar con un centro reconstruido y reequipado con tecnología de vanguardia, originada en la República de Alemania. Contando ya con la certeza de superar a corto plazo las penurias sufridas por la catástrofe del 2 de Julio de 1992, ahora nos resta sólo perfeccionar nuestra misión académica hacia el continuo progreso en Chile de las Ciencias Químicas, Farmacéuticas, Bioquímicas y Alimentarias, todas ellas esenciales para el desarrollo y progreso de nuestro país.

Lo saluda muy atentamente,

DR. HUGO ZUNINO VENEGAS
DECANO



c.c. Sr. Rector de la Universidad de Chile
Sr. Embajador de Chile en Alemania
Sr. Embajador de Alemania de Chile
Sres. Miembros Consejos de Facultad
Sres. Miembros Comité KfW Facultad

Código RPC Panel Ingreso De Datos Fecha 27-SEP-1993

Nip 93/19733__-__ Hora 15:38 Tipodoc CAR Caracter ___

Numdoc 255/93_____ Fechadoc 23-SEP-93 Destinatario PAA

Firma Hugo_Zunino_Venegas_____ Sexo __

Institución o Fac._Ciencias_Químicas_y_Farmacéuticas_U._CH.

Dirección _____ Región RM__

Ciudad Santiago_____ País CHI

Derivada CBE Fecha 27-SEP-93 Nop _____

Necesita Respuesta N

Nop Relacionado _____

Resumen INFORMA FIRMA DECRETO AUTORIZA MIN. HACIENDA PARA CONTRATAR CREDI-
TO CON ALEMANIA PARA RECONSTRUCCION Y REHABILITACION FAC. CS. QUI-
MICAS..., AGRADECE COMPRESION DE LAS AUTORIDADES. _____

Next Screen para Realizar Derivaciones Externas

Transaction completed --_1_records_processed.

Char Mode: Replace Page 1

Count: *0

Aditi



ARCHIVO

93/19733

Santiago, 29 de septiembre de 1993

Dr.
Hugo Zunino Venegas
Decano
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas
Presente

Señor Decano:

En relación a su atenta de 23 del presente en que me expresa el reconocimiento de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile por la dictación del decreto que autoriza la contratación del crédito para financiar parcialmente la reconstrucción y rehabilitación de su Escuela, deseo testimoniarle que el gobierno que presido ha adoptado esa decisión plenamente consciente de la importancia del buen funcionamiento de esa Facultad y como un reconocimiento a los servicios que presta al país.

Lo saluda atentamente,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR